

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref. **SUCESIÓN No. 201900500**

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado que actúa dentro del proceso SUCESIÓN INTESTADA del causante CARLOS CORTES FORERO, manifiesta que ante la Oficina de Planeación de esta municipalidad se están realizando los trámites para solicitar el certificado de nomenclatura, por consiguiente solicita continuar con el trámite de corrección del trabajo de partición sin aportar el mencionado certificado, se le informa al apoderado que deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha del 4 de noviembre y se proveerá lo pertinente una vez se cumpla lo allí ordenado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA